PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2018-2021

ALDAMA

GOBIERNO MUNICIPAL

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

LA SUSCRITA PROFRA. ROSA MARÍA JUSTO OJEDA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y ----------

C E R T I F I C A

QUE EN **SESIÓN NO. 7 EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, CELEBRADA EL DIA **22 DE NOVIEMBRE DEL 2018,** CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE ALDAMA, CHIH., SE TRATÓ EN EL ORDEN DEL DÍA EN SU **PUNTO OCTAVO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS 2019. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 28 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

El Ing. Miguel Rubio Castillo Presidente Municipal, da una amplia explicación del contenido del Anteproyecto, apoyado por documentación cifras y conceptos, y con la presencia del C.P. Néstor Ariel Ríos Baca, Tesorero Municipal.

Dicho Anteproyecto es deliberado y analizado ampliamente por todos los presentes, y una vez que fue sometido a votación fue aprobado por Unanimidad presente de Votos. Quedando establecida la cantidad de $ 92'483,386.00 (noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil trecientos ochenta y seis pesos 00/100).

SE EXTIENDE LA PRESENTE A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, PARA LOS FINES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE ALDAMA, CHIH., A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

A T E N T A M E N T E

PROFRA. ROSA MARÍA JUSTO OJEDA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Calle Segunda No. 2 Col. Centro
C.P. 32900 Cd. Aldama, Chih. Mx.
Tel. (614) 451-0121 // 451-0004 // 451-0687